



C I R C U L A R CSJTOC22-241

Fecha: 24 de junio de 2022

Para: ALTA DIRECCIÓN - COORDINADORES DE CALIDAD DEL SIGCMA, LIDERES DE LOS PROCESOS DEL SIGCMA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE, JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, JUZGADOS DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y AJUSTES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE – “SIGCMA”, PARA LA ATENCIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA DE CALIDAD 2022 POR PARTE DEL ICONTEC, A REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO DE 2022.

Respetados (as) Doctores (as):

En mi calidad de Presidenta del Comité Seccional del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y del Medio Ambiente – “SIGCMA”, y con ocasión a los resultados de la auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y del Medio Ambiente – “SIGCMA”, llevada a cabo en la seccional Tolima, los días 13, 14 y 15 de Junio del año que avanza, donde se hicieron algunas observaciones y se dejaron algunas oportunidades de mejora por parte de la auditoria líder doctora Sandra Paola Castillo, las cuales fueron dadas a conocer a los líderes de los procesos durante el acto de cierre de ésta auditoría, agradezco atenderlas a la mayor brevedad posible, en aras de poder superarlas y tener la información debidamente actualizada en cada uno de los procesos del SIGCMA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en el mes de agosto de 2022, se tiene programada desarrollar el ciclo de auditorías externas del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y del Medio Ambiente – “SIGCMA”, por parte del ICONTEC y bajo la coordinación de la magistrada líder Doctora Martha Lucia Olano y el Doctor William Espinosa Santa María.

Circular No. 2

Por lo demás, se debe hacer énfasis que dichas observaciones y oportunidades de mejora en general están relacionadas con un mejor análisis y seguimiento de los resultados del plan de acción, mayor conocimiento del contexto de la organización, de las necesidades y expectativas de la partes interesadas, la gestión del riesgo en cuanto a los controles y la calificación y valoración del impacto, el registro y tratamiento de las acciones de mejora, y desde luego lo específico dejado en cada uno de los procesos.

Cordialmente,



**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**

Presidenta

Comité Seccional del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y del Medio Ambiente – “SIGCMA

ASDG/fdmd